
XII. INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION

XII.1. INTRODUCCION

La entrada en vigor de la Ley 13/1986, de 14 de Abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica establece un nuevo marco jurídico que transforma el sistema español de Ciencia-Tecnología.

El Plan Nacional de I + D contemplado en la Ley se compone de Programas Sectoriales financiados por los Ministerios correspondientes y Programas Nacionales financiados con cargo al Fondo Nacional para la Investigación Científica y Técnica.

El impulso dado a la investigación en los últimos años lleva no sólo a un incremento significativo de los recursos, que en estos momentos alcanza el 0,93% del P.I.B., sino a un avance considerable en la coordinación de la investigación a nivel nacional.

En este sentido el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, Organismo Gestor del Programa

Sectorial I + D del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de los Programas Nacionales de Investigación Agrícola, Investigación y Desarrollo Ganadero e Investigación sobre Sistemas y Recursos Forestales, tiene un conocimiento general de la investigación agraria en el país que le permite una coordinación general mejorable día a día, que no podría ser realizada en situaciones anteriores.

La orientación de la investigación agraria a la solución de los problemas reales del sector viene dada por el establecimiento de prioridades en los diferentes programas, así como por la independencia de las evaluaciones realizadas de los proyectos de investigación: evaluación de tipo científico realizada por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva y evaluación de objetivos en concordancia con prioridades, realizada por el I.N.I.A.

En el trienio 1988-1990 se dedicaron, a través del I.N.I.A., 8.799 millones de pesetas a investigación

agraria en términos de proyectos de investigación, infraestructura y becas de formación de personal investigador. El incremento a lo largo del trienio es del 76%, pasando de 2.079 millones en 1988 a 3.657 millones en 1990 (Cuadro nº 1).

CUADRO 1
EVOLUCION DE LOS RECURSOS EN
INVESTIGACION AGRARIA
(En millones de pesetas)

Concepto	1988	1989	1990
Proyectos	1.049	1.623	2.027
Infraestructura	835	1.040	1.226
Becas	195	400	404
TOTAL	2.079	3.063	3.657

Una parte importante de estos recursos corresponden al Programa Sectorial de I + D del M.A.P.A. Así en 1990, de los 3.657 millones totales, 2.627 corresponden a este Programa.

El notable impulso dado a la investigación agraria lleva consigo un efecto movilizador del personal investigador. El número de investigadores, expresado en EJC (equivalente de jornada completa), era en 1988 de 982, mientras que en 1990 el número de EJC asciende a 1.699 (Cuadro nº 2), con un incremento del 90%.

CUADRO 2
MOVILIZACION DE PERSONAL INVESTIGADOR
Número de Investigadores (expresados en EJC)

Concepto	1988	1989	1990
Investigadores	737	1.125	1.408
Becarios	155	257	291
TOTAL	892	1.382	1.699

Una parte importante de este personal investigador corresponde al Programa Sectorial de I + D del M.A.P.A. Así en 1990, de los 1.699 EJC en investigación agraria, 1.101 dedican su tiempo a este Programa.

XII.2. PROGRAMA SECTORIAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO

2.1. Situación General

El Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias gestiona el Programa Sectorial de I + D del M.A.P.A. dirigido a financiar investigación agraria en los centros transferidos a las Comunidades Autónomas y en el Centro de Investigación y Tecnología del I.N.I.A. La investigación desarrollada es de tipo finalista y orientada a la solución de los problemas reales del sector.

Durante 1990 se han asignado un total de 2.627 millones de pesetas, distribuidos como sigue: 1.348 millones (51%) a proyectos de investigación, 875 millones (33%) a infraestructura y 404 millones (16%) a becas para formación de personal investigador.

2.2. Proyectos de Investigación

De los 1.348 millones dedicados a proyectos de investigación en 1990, 955 millones (71%) correspondieron a proyectos en marcha iniciados en convocatorias anteriores y 393 millones (29%) a la primera anualidad de proyectos nuevos de la convocatoria de 1990. Estos 393 millones suponen el 34% de lo solicitado para la primera anualidad de proyectos nuevos. Este porcentaje puede considerarse como una cifra media de los recursos concedidos con respecto a los solicitados a lo largo de los años en los diferentes Programas.

La distribución de los 403 proyectos que se han desarrollado durante 1990 con cargo al Programa Sectorial I + D del M.A.P.A., por Comunidades Autónomas y por programas aparece en el Cuadro nº 3.

La distribución de los recursos para proyectos, por Comunidades Autónomas, se indica en el Gráfico I. El mayor número de proyectos y recursos corresponde al CIT-INIA lo cual está en relación con la mayor potencialidad del Centro y el mayor número de investigadores que en él trabajan.

El coste medio por proyecto más elevado corresponde a Comunidades Autónomas como Asturias y Galicia en función del elevado número de proyectos de Producción Animal que en ellas se realizan. Por otra parte, como sucede en el caso del CIT-INIA, el coste alto va ligado no sólo al tipo de proyectos (Biotecnología y Biología Molecular) sino también al número de investigadores que trabajan en cada proyecto, más elevado en el caso del CIT-INIA.